

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



**IV LEGISLATURA**

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisiones Unidas de Protección Civil y de Abasto y Distribución de Alimentos**  
*(Reunión de Trabajo)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta

10 de abril de 2007

**Presidencia del C. Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-**

Buenas tardes, diputadas y diputados que nos acompañan el día de hoy, a todos los asistentes.

Siendo las 12 horas con 35 minutos del día 10 de abril de 2007 damos inicio a esta sesión de Comisiones Unidas de Protección Civil y de Abasto y Distribución de Alimentos.

Esta sesión será conducida con el apoyo de la diputada Margarita Martínez Fisher, Presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, por lo que le solicitamos diputada se sirva proceder a pasar lista de asistencia.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-** Se va proceder a pasar lista de asistencia.

Por la Comisión de Protección Civil: diputado Agustín Castilla Marroquín, Presente; diputado Ricardo Benito Antonio León; diputado Humberto Morgan Colón, presente; diputado Nazario Norberto Sánchez; y diputada María del Carmen Segura Rangel, presente.

Por la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos: diputada Margarita María Martínez Fisher, presente; diputado Miguel Sosa Tan; diputada María Elba Garfias Maldonado; diputado Carlos Hernández Mirón, que se encuentra presente; y la diputada Elvira Murillo Mendoza, que se encuentra presente.

Hay una asistencia de 6 diputados, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. En consecuencia hay quórum. En este sentido le solicito se sirva dar lectura al orden del día y consultar a las comisiones si es de aprobarse en sus términos.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-** El orden del día es el siguiente:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Abasto y Distribución de Alimentos al punto de acuerdo por el que se exhorta a los 16 jefes delegacionales elaboren o en su caso actualicen los programas internos de protección civil de los mercados públicos existentes en su demarcación, en particular al Jefe Delegacional en

Cuauhtémoc para que se realicen visitas preventivas a los inmuebles y locales con el fin de identificar las irregularidades en el cumplimiento de las medidas de seguridad, según la naturaleza y el uso del mismo para que en coordinación con locatarios coadyuve en acciones y brinde asesorías técnicas para la formulación e implementación de programas internos especiales de protección civil orientados para dictar nuevas medidas y acciones concretas para prevenir algún siniestro o desastre, de conformidad con la Ley de Protección Civil del Distrito Federal y su reglamento.

4.- Asuntos generales.

Se consulta a las Comisiones en votación económica si es de aprobarse el orden del día al que he dado lectura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En su caso los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

A continuación pasaremos al desahogo del siguiente punto del orden del día, referente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo que nos ocupa.

En este sentido quisiera nada más mencionar que el punto de acuerdo que presentó un servidor ante el pleno de la Asamblea Legislativa señalaba específicamente algunas demarcaciones territoriales en virtud de que la Presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos y un servidor habíamos realizado visitas a diferentes mercados públicos encontrando que se encontraban en una situación de riesgo en virtud de que no se habían adoptado las medidas preventivas.

En este sentido habíamos hecho un exhorto específico también al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc así como en algunas otras demarcaciones como lo era Alvaro Obregón, sin embargo este no es un asunto privativo de una sola demarcación, tenemos 312 mercados públicos en la ciudad y todos en mayor o menor medida deben tomar las medidas preventivas y deben ser sujetos de verificaciones para evitar posibles riesgos.

En este sentido estamos proponiendo que en el dictamen se haga una modificación para que el exhorto sea genérico a los 16 jefes delegacionales, así como al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal.

En este sentido y toda vez que el proyecto de dictamen en comento fue distribuido con anterioridad ante los integrantes de las Comisiones le solicito, diputada, pregunte usted a los integrantes en votación económica si se dispensa la lectura del mismo leyéndose sólo los puntos resolutiveos del proyecto de dictamen citado y en consecuencia se somete a su discusión de inmediato.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a las Comisiones si se dispensa la lectura del proyecto de dictamen de referencia dándole lectura sólo a sus puntos resolutiveos y se somete a su discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, por lo que procederé a dar lectura al artículo décimo tercero de los considerandos y los puntos resolutiveos del proyecto de dictamen citado para su inmediata discusión.

Los resolutiveos son los siguientes:

1.- Se exhorta a los 16 jefes delegacionales elaboren o en su caso actualicen los programas internos de protección civil de los mercados públicos existentes en su demarcación.

2.- Se exhorta a los jefes delegacionales para que realicen visitas preventivas a los inmuebles y locales con el fin de identificar las irregularidades en el incumplimiento a las medidas de seguridad, según la naturaleza y uso del mismo, para que en coordinación con locatarios coadyuven en acciones y brinden asesorías técnicas para la formulación e implementación de programas internos especiales de protección civil orientados para dictar nuevas medidas y acciones concretas para prevenir algún siniestro o desastre de conformidad con la Ley de Protección Civil del Distrito Federal y su Reglamento.

3.- Se solicita atentamente a las autoridades exhortadas que informen a esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre las medidas adoptadas en función del presente dictamen.

4.- Se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal establezca acciones tendientes a verificar el cumplimiento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, a fin de que se elaboren los programas internos de protección civil en los mercados públicos de los órganos político administrativos.

Me faltó un cuarto resolutivo, perdón, que es: Se solicita a los delegados que cuenten con sus respectivos programas internos de protección civil en los mercados públicos de su demarcación y que los envíen a esta representación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Procedemos a la discusión del proyecto de dictamen. Por favor, consulte a los integrantes de las Comisiones si alguno quiere hacer uso de la palabra.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si algún integrante de las Comisiones desea hacer uso de la palabra al dictamen a discusión. Levanta la mano el diputado Humberto Morgan. Le informo que está el diputado Morgan.

**EL C. PRESIDENTE.-** . Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** En realidad sólo es para que pudiéramos si es la intención de este pleno de Comisiones Unidas establecer un tiempo que pudiera ser entre 30 ó 60 días para que se rinda este informe, porque

de otra manera se queda muy abierto. Nada más sería la sugerencia que se hace a Comisiones Unidas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. ¿Algún otro integrante de las Comisiones Unidas quisiera hacer uso de la palabra? Si no es así, le solicito, diputada, someta a consideración el proyecto de dictamen, con la propuesta que realiza el diputado Humberto Morgan.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a las comisiones si se encuentra suficientemente discutido el tema. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Suficientemente discutido el tema, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Martínez Fisher.

Por consiguiente en votación nominal consulte a las Comisiones si es de aprobarse el proyecto de dictamen de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a las Comisiones si es de aprobarse el proyecto de dictamen, con la consideración que ha hecho el diputado Morgan de establecer un plazo de 60 días para recibir esta información, para lo cual les pido que mencionen su nombre y apellido, así como la expresión en pro, en contra, o abstención.

Elvira Murillo Mendoza, en pro.

Humberto Morgan, a favor

Agustín Castilla, a favor.

Margarita Martínez, en pro.

Carlos Hernández Mirón, en pro.

Carmen Segura, en pro.

**LA C. SECRETARIA.-** Señor Presidente, se han emitido 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, se aprueba por unanimidad el dictamen con la propuesta con punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 16 jefes delegacionales se elaboren o en su caso actualicen los programas internos de protección civil de los mercados públicos existentes en su demarcación y para que se realicen visitas preventivas en los inmuebles y locales con el fin de identificar las irregularidades en el cumplimiento de las medidas de seguridad, según la naturaleza y uso del mismo, para que en coordinación con locatarios coadyuven en acciones y brinden asesorías técnicas para la formulación e implementación de programas internos y especiales de protección civil, orientadas para dictar nuevas medidas y acciones concretas para prevenir algún siniestro o desastre, de conformidad con la Ley de Protección Civil del Distrito Federal y su Reglamento.

En este sentido, comuníquese a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para los efectos parlamentarios y legales a que haya lugar y se someta a la consideración del pleno de este órgano legislativo.

Continuando con el siguiente punto del orden del día en asuntos generales ¿algún diputado o diputada quisiera hacer uso de la palabra?

Si no es así y habiéndose agotado los puntos del orden del día, se levanta la sesión de Comisiones Unidas de Protección Civil y de Abasto y Distribución de Alimentos.

Muchas gracias por su asistencia.

